



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Agosto de 2014

620/14

Expte. N° 14.268/14

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Graciela del V. Morales, mediante la cual solicita la regularización del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple del requisito complementario **Inglés** de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que a la mencionada nota se adjuntan los correspondientes Currículum Vitae;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias;

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo corresponde "al convenio firmado por la Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias – Sede Sur – Metán", se encuentra disponible y vacante, interinamente ocupado por la Prof. Ángela Mercedes Roberi;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 174/14;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su IX sesión ordinaria del 30 de Julio de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar Docente Regular**, en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple**, para el requisito complementario **INGLÉS** del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

TITULARES: Prof. Susana BRIONES DE GÖTTLING (UNSa)

Prof. Laura Estela MORENO (UNSa)

Lic. Alicia Inés AMADURO (UNSa)

SUPLENTE: Lic. Martha Raquel BOTTO DE POCOVÍ (UNSa)

Prof. Graciela SARAVIA (UNSa)

Mg. Gustavo Alejandro ZAPLANA (UNSa)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, página web y cartelera de la Facultad, miembros del Jurado y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCOVÍ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DR. EDGARDO LING SIAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa